

Información proporcionada por Diario Oficial

Lectura y descarga del Diario Oficial

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite acceder a todas las ediciones digitales del Diario Oficial.

El Diario Oficial se encarga de publicar los documentos correspondientes a las actuaciones del ámbito público y privado que tienen relevancia en la vida jurídica, económica, comercial, financiera y social del país.

Las personas en situación de discapacidad visual pueden [escuchar el audio resumen](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web del Diario Oficial**.

Detalles

Importante: las ediciones en soporte papel del Diario Oficial, se publicaron hasta el **16 de agosto de 2016**. Desde esa fecha en adelante, solo existe la versión electrónica del Diario Oficial.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales, e instituciones públicas y privadas.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en [Ir al trámite en línea](#).
2. Una vez en el sitio web de Diario Oficial, haga clic en una de las siguientes opciones: normas generales, normas particulares, publicaciones judiciales, avisos destacados, empresas y cooperativas, marcas y patentes o boletín oficial de minería.
3. Descargue el PDF correspondiente.
4. Como resultado del trámite, habrá accedido a la versión electrónica del Diario Oficial.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/28432-lectura-y-descarga-del-diario-oficial>